

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

EL PROTARGOL, por D. Emilio Pérez Noguera, Médico primero. — ETIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS EN GENERAL Y DE LA SÍFILIS EN PARTICULAR, por el Médico segundo D. Francisco Moreno Sáenz. — LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS, por L. — TRIBUNA LIBRE. *¡Por nuestras familias!* — CURSOS BRUVES Y CONFERENCIAS. *De los Sres. Casanovas y Estevan Clavillar.* — NUEVOS MÉDICOS SEGUNDOS. — EN HONOR DE MARTÍNEZ MOLINA. — BIBLIOGRAFÍA. — SECCIÓN OFICIAL. — LIBROS RECIBIDOS. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico.*

EL PROTARGOL

POR EL

DOCTOR D. EMILIO PÉREZ NOGUERA

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

I

Es un proteinato de plata descubierto por Eichengrün en 1897, que se presenta bajo forma de polvo fino y ligero de color amarillo obscuro, inodoro, de sabor estíptico, insoluble en el alcohol y en el éter; muy soluble en agua fría (1 por 2), más soluble todavía en el suero sanguíneo, agua albuminosa, caldo de carne y glicerina; que no precipita de sus disoluciones en presencia de la albúmina ni del cloruro sódico; que no se descompone por la acción del calor, y que contiene 8,3 por 100 de plata metálica (1).

En solución acuosa, el protargol forma un líquido de color más ó menos obscuro, según el grado de concentración en que dicha solución se halle, pues es amarillo pardo (de matiz parecido á la cerveza) en las al 5 por 100, y pardo negruzco (semejante al del bálsamo del Perú) en las al 50 por igual proporción.

Estas soluciones no se reducen por la acción de la luz, no se coagulan bajo la influencia del calor, ni precipitan al ponerse en

(1) El nitrato argéntico contiene 65,5; la argeina, 4, y la argenilamina, 10.

contacto con el hidrógeno sulfurado, sulfuro amónico, ácidos débiles ni álcalis diluïdos. Con el ácido clorhídrico fuerte ó con las soluciones concentradas de cloruro sódico, forma un precipitado, no de cloruro de plata como parecía natural, sino del mismo protargol ó proteinato argéntico, que se redissuelve nuevamente por la adición de agua.

El medicamento que estudiamos conserva las propiedades anti-sépticas ó parasiticidas del nitrato argéntico, sin hallarse dotado de su acción cáustica. Las mucosas uretral, vaginal, conjuntival y faríngea toleran sin el menor trastorno la aplicación de soluciones al 4 y 5 por 100, que no provocan, por otra parte, sensación de escozor ni dolor alguno. Únicamente las muy concentradas (al 20 ó 25 por 100) producen escozor bastante tolerable y que dura poco.

Esta ausencia total de efectos cáusticos es tan notable y característica de la expresada droga, que Benario ha introducido en el tubo digestivo de un conejo 12 centímetros cúbicos de la solución al 10 por 100, y después de observarlo durante cuatro días sin que el animal presentase trastorno alguno, lo ha sacrificado, encontrando en la autopsia que la mucosa del esófago, estómago é intestinos no presentaba la más ligera huella de irritación.

En la piel, provista de su epidermis, no deja mancha, como ocurre con el nitrato; todo se reduce á una especie de placa ó película de color amarillo más ó menos obscuro, que puede desprenderse con gran facilidad raspándola con la uña.

Otra de las grandes ventajas del protargol sobre las sales minerales de plata es una gran fuerza ó poder de penetración á través de los tejidos orgánicos. Sabido es, en efecto, que el nitrato no desenvuelve su pronunciada acción parasiticida más que sobre las porciones más superficiales de los órganos que toca; pues, coagulando la albúmina de los líquidos intersticiales, forma con ella compuestos insolubles, verdaderas escaras, en una palabra, que, constituyendo una especie de costra en la superficie de las zonas así tratadas, se opone á la penetración de nuevas porciones de líquido en las profundidades de las mismas.

El proteinato argéntico, por el contrario, carece de esta propiedad coagulante, y una vez depositado en solución acuosa sobre un tejido cualquiera, va penetrando poco á poco en las capas más profundas, hasta impregnarlo por completo en todas sus partes.

Para demostrar esta gran fuerza de penetración del compuesto de plata que nos ocupa, Benario ha sembrado por picadura diversas clases de microbios patógenos en gruesas placas de agar-agar, ha depositado en la superficie de las mismas una ligera capa de solución de protargol al 5 por 100, y ha colocado, en fin, las refe-

ridas placas en la estufa, manteniéndolas á temperatura conveniente durante veinticuatro horas.

Una vez transcurrido dicho plazo, se ha podido hacer constar que las colonias de microbios no habían avanzado en sentido horizontal más que en una extensión de 13 ó 14 milímetros alrededor del punto de la siembra, mientras que en otra placa de agar-agar preparada del mismo modo como contra prueba, los gérmenes se habían propagado y extendido casi por toda su superficie. No era, pues, posible poner en duda que la solución de protargol había penetrado en las primeras capas de la gelatina, evitando el ulterior desenvolvimiento de los microbios.

Los primeros estudios sobre la acción bactericida del producto que estudiamos, fueron hechas por Neisser (*Therapeutische Wochenschrift*, 1897), deduciendo de los mismos que el referido compuesto posee una energía particular cuando obra sobre microorganismos piogenos, entre los que se encuentra el de la blenorragia. Las soluciones de 1 por 2.000 bastan para detener el desenvolvimiento de las bacterias, del mismo modo y tras el mismo tiempo de contacto que las de nitrato de plata al 1 por 5.000.

Dicho profesor añade que sus ensayos clínicos le permiten asegurar es el referido proteinato uno de los antisépticos más activos, eficaces y mejor tolerados de cuantos contra la blenorragia han sido recomendados en estos últimos tiempos.

Dos años más tarde, en 1899, el Dr. What ha tenido ocasión de llevar á termino nuevos trabajos sobre el mismo asunto en el laboratorio del Colegio médico-quirúrgico de Filadelfia, añadiendo soluciones de protargol á diversas culturas microbianas, y observando el número de colonias existentes después de cierto tiempo de contacto, así como la vitalidad que las mismas presentan.

El resultado puede resumirse en los cuadros que siguen :

1.º — *Con soluciones al 5 por 100.*

Inmediatamente.....	300 colonias.
A los cinco minutos.....	Muchas ídem.
A los quince minutos.....	124 ídem.
A la media hora.....	21 ídem.
A la hora.....	2 ídem.

2.º — *Con soluciones al 10 por 100.*

A los cinco minutos.....	Suspendida toda vitalidad de los gérmenes.
A los quince minutos....	Idem.
A la media hora.....	Idem.
A la hora.....	Idem.

Con soluciones al 25 por 100.

Suspendida la vitalidad de las bacterias desde el primer minuto de contacto.

Ultimamente, el Dr. Wayne Babcock ha llevado á cabo las siguientes experiencias (1) :

1. Se ponen en contacto varias culturas de bacillus antracis con la solución de protargol al 10 por 100. Este contacto se mantiene en una de ellas durante un minuto, en otra durante cinco, y en otra durante diez. Después se sacan las placas de agar-agar de la solución antiséptica, y se colocan en el incubador á 37° por veinticuatro horas.

Al cabo de este plazo se examinan las culturas, resultando que las que estuvieron un minuto con la solución antiséptica contienen numerosas colonias; que las que estuvieron cinco sólo tienen 22, y que las que estuvieron diez no tienen ninguna.

Otras placas sembradas del mismo microbio y puestas en contacto con la solución de protargol al 5 por 100 durante ochenta y cinco minutos, no ofrecieron tampoco el más ligero indicio de des-envolvimiento microbiano.

2.^a Procediendo de igual forma con cultivos de bacillus diftérico, se comprobó que los gérmenes desaparecían después de haber estado en contacto durante un minuto con la solución de protoinato de plata al 10 por 100.

3.^a Experimentando con bacillus antracis en cultivos de veinticuatro horas (desprovistos de esporos), se demuestra que bastan dos minutos de contacto con la solución antiséptica al centésimo para esterilizarlos.

4.^a Actuando sobre bacillus tíficos, se necesitan soluciones al 5 por 100 durante cinco minutos para hacerlas estériles.

5.^a Para el estafilococo piogeno dorado, bastan *cinco minutos de contacto de las soluciones al centésimo, aunque dichos cultivos tengan cuarenta y ocho horas de antigüedad.*

6.^a Para las culturas de bacillus diftérico sembradas con membranas procedentes de brotes oculares, han bastado dos minutos de contacto de la solución al uno.

II

Desde 1897 hasta la fecha, el medicamento de que se trata ha sido empleado en el extranjero por multitud de profesores, sobre todo oftalmólogos, sifiliógrafos, dermatólogos y cirujanos, que en su inmensa mayoría se muestran altamente satisfechos de los resultados obtenidos; pero no disponiendo de espacio suficiente para

(1) Comunicación del Dr. Heltz al 51 Congreso anual de la Sociedad Médica americana (*Journal of the American Medical Association*, 1900).

consignar las observaciones recogidas por todos ellos, vamos á limitarnos á hacer un resumen de las indicaciones más importantes de la citada droga, mencionando al ocuparnos de cada una de aquéllas la opinión que con respecto á su eficacia se ha formado por la generalidad de los Médicos y las particularidades que en cuanto corresponde á las formas de administración deben tenerse en cuenta para cada caso.

Hé aquí, pues, la relación de sus aplicaciones terapéuticas:

1.^a **BLÉNORRAGIA.**—El protargol ha sido empleado en esta enfermedad por Neisser, Barlow, Saloschein, Goldemberg, Desnos, Strauss, Rosenthal. etc., etc., los que aseguran que en la mayor parte de los casos, el alivio se advierte desde el segundo ó tercer día, y la curación se alcanza entre el octavo y el décimosexto.

Las inyecciones son por regla general bien toleradas, no producen dolor y no dan origen en ningún caso á accidentes consecutivos desagradables. El primer día de tratamiento se hacen tres inyecciones con la solución al 0,25 por 100, reteniendo las dos primeras cinco minutos y media hora la última. Al tercero se emplea la solución al medio, y el quinto la de uno. Desde que comienza la mejoría se reducen á dos el número de inyecciones en veinticuatro horas, y más tarde á una sola, pero reteniendo el líquido en la uretra durante treinta minutos.

No hay inconveniente en aumentar la concentración del soluto hasta 2 por 100.

2.^a **VAGINITIS BLÉNORRÁGICA.**—Según Latand, Gianelli, Bouvy, Mascaró (de Barcelona) y otros varios profesores, la solución de protargol al medio, uno ó dos por ciento modifica en brevísimo plazo la referida enfermedad, lo mismo cuando se encuentra en estado agudo que cuando ha adoptado una forma crónica. Se emplea en lavados de diferente concentración, según la tolerancia de la enferma, empezando siempre por los solutos al medio, que se soportan muy bien. Después del lavado se coloca un tapón de algodón empapado en glicerina protargolada.

3.^a **ENDOMETRITIS Y ÚLCERAS DEL CUELLO.**—Los mismos autores antes indicados emplean con muy buen éxito los toques ó embrocaciones con solución al cinco por todo lo largo del conducto cervical, la inyección intrauterina de 3 ó 4 gramos de la misma solución, y la aplicación de tornudas ó tapones empapados en el soluto al cinco ó al diez, hecho con glicerina. Cuando se trata de úlceras del cuello, se practican embrocaciones con el líquido á base de glicerina y concentrado al diez, colocando después una torunda mojada en solución al cinco.

4.^a **CONJUNTIVITIS BLÉNORRÁGICA.**—Darier, Cipriani, Valencon, Cheney, Chauvel, Walter, Ramsay, Praun y otros mu-

chos oftalmólogos cuyos nombres no mencionamos, afirman puede hacerse abortar tan temible padecimiento por medio de los lavados con solución de protargol al 20 por 100 repetidos una vez al día. Al mismo tiempo debe emplearse el colirio al cinco, tres veces en las veinticuatro horas.

Quando no puede evitarse que la enfermedad siga su curso, se acorta por lo menos su duración y se previenen las complicaciones.

5.^a CONJUNTIVITIS CATARRALES AGUDAS Y CRÓNICAS. — Basta por regla general con el colirio al 5 por 100 dos ó tres veces al día; pero puede aumentarse la concentración de aquél hasta 10 ó 20 por igual proporción, según los casos.

El resultado es casi siempre satisfactorio.

6.^a CONJUNTIVITIS DIFTERIA. — Se curan por completo en ocho ó diez días con los lavados bicuotidianos de solución al 20 unidos á la insuflación de protargol en polvo entre los párpados y á la instilación tres veces por día del colirio al 5.

7.^a QUERATITIS AGUDAS Y CRÓNICAS. — Praun ha reunido 300 observaciones de queratitis y querato-conjuntivitis agudas y crónicas, tratadas con excelente resultado por medio de las instilaciones del colirio al 10 en las primeras, y de las aplicaciones de la pomada á igual titulación en las segundas.

8.^a ÚLCERAS SERPIGINOSAS DE LA CórNEA. — El mismo autor presenta siete casos de dicha enfermedad, todos curados en plazo muy breve por medio de las aplicaciones de pomada de protargol al 10 por 100.

Análogos resultados se han obtenido en otros muchos enfermos de queratitis ulcerosas simples.

9.^a DACRIO-CISTITIS. — Wingenroth, Praun, Valencau, Darier y Schultz se muestran muy satisfechos de los beneficios alcanzados con las inyecciones de solución al 5, seguidas de la aplicación de compresas empapadas en el mismo líquido. Darier cuenta por sí solo con 27 observaciones, 15 seguidas de rápida curación. En algunas formas crónicas ha tenido que recurrir á soluciones al 10 y hasta al 20.

10.^a AFECCIONES DE LA NARIZ, FARINGE Y LARINGE. — Stella, Chapman y Alexander recomiendan con gran entusiasmo las instilaciones, las embrocaciones ó las irrigaciones de solución de protargol al 2, al 5 ó al 10 por 100, en las rinitis purulentas, en la difteria nasal, en la rinitis blenorragica, en la faringitis granulosa, en la faringitis atrófica, en las úlceras de la garganta, en las laringitis crónicas y en las inflamaciones ulcerosas de las cuerdas vocales.

11.^a LESIONES TRAUMÁTICAS. — Benario, Further, Strauss y Floret han conseguido resultados sorprendentes en la cura de las úlceras supuradas, heridas infectas, quemaduras, abscesos, chancros, bubones y flemones por medio de los lavados, inyecciones, irrigaciones ó aplicación de solutos desde el 5 al 20 por 100, y de pomadas al 10 ó al 20 por igual proporción.

12.^a ENFERMEDADES DE LA PIEL. — Floret considera muy útil la pomada al 10 en el eczema simple é impetiginoso, herpes zoster, escrofuloderma, lupus vulgaris, psoriasis y tricofitosis.

AFECCIONES INTERNAS. — Ultimamente, Ruhema ha prescrito con buen éxito píldoras de protargol dosificadas á un decigramo y en dosis de 5 ó 6 al día, en varios enfermos de vómitos incohercibles, hematemesis, gastralgias, cáncer del piloro, diarreas crónicas, hemorragias intestinales, epilepsia, tabes dorsal y reumatismo blenorragico; Caccianiga, en la pneumonía grave de los niños y adultos, bajo forma de inyecciones hipodérmicas (10 á 30 centímetros cúbicos de la solución al 5 en muchas fracciones), y Cohn, en las diarreas crónicas ó rebeldes de los niños pequeños.

(Concluirá.)

ETIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS EN GENERAL Y DE LA SÍFILIS EN PARTICULAR

No cabe la duda en la actualidad acerca del dualismo de las enfermedades venéreas; las antiguas doctrinas del identismo y del unicismo, sirviendo de fundamento á la primera los célebres experimentos de Astruc y Hunter y defendida la segunda con gran calor por hombres tan famosos como Kaposí y Conrado Rieger, han quedado relegadas al olvido.

Desde las investigaciones de Pasteur sobre la fermentación y putrefacción, todos los prácticos han considerado á la mayor parte de las enfermedades como producidas por agentes patógenos vivos ó microorganismos, y entre ellas se encuentran la *blenorragia*, el *chancro blando* y la *sífilis*.

Que la causa específica de la blenorragia es el *gonococo de Neisser*, queda plenamente demostrado después de sus convincentes cultivos é inoculaciones; este diplococo se observa afectando una forma esférica, unas veces aislado, apareado ó en masa zoogléica, con un tamaño de 0,^m0.008 de diámetro, adherido á las

células purulentas y epiteliales del pus blenorragico y gonorreico y conjuntivitis de este carácter.

Pero lo más importante para la práctica, lo que ha sido un paso más en los estudios médicos y ha terminado las dificultades que existían, algunas veces, para el diagnóstico diferencial del chancro blando y del sífilítico, ha sido el descubrimiento de sus respectivos bacilos, y sobre todo el de este último. El célebre histólogo Ducrey presentó al Congreso internacional de Dermatología y Sifiliografía de París una comunicación en la que se hacía constar un pequeño bacilo descubierto por él, de 1,48'' de largo por 0,5'' de ancho, con extremos redondos y una entalladura lateral, que consideró como generador del chancro venéreo; no pudiendo obtener cultivos en los medios ordinarios, los llegó á conseguir mediante inoculaciones en la piel del hombre, que no sólo fueron confirmados por Rodolfo Krefling, sino que halló también aquéllos en el pus de los bubones venéreos y secciones histológicas del chancro blando. Como si no fuera bastante esta gran fuente de diagnóstico, el sabio alemán Dr. Van Niessen publicó un notabilísimo trabajo en el *Centralblatt für Bakteriologie, Parasitenkunde und Infektionskrankheiten*, en el que da cuenta del descubrimiento del microorganismo que, cultivado en serie é inoculado en los conejos, ha producido una verdadera sífilis. El aspecto del microorganismo es distinto, según se examine en la sangre ó en los focos gomosos y tejidos próximos á los mismos. En estos últimos es un bacilo corto y grueso, de extremos romos, afectando unas veces la forma fusiforme-ordinaria, otras, filamentos más ó menos largos, segmentados ú homogéneos. Teñidos de azul por el método de Gram, en los de aspecto homogéneo pueden apreciarse esporos en su protoplasma, que semejan lagunillas incoloras; en vista de su diferente morfología, el autor cree se trata de una especie microbiana pleomorfa parecida á los hifomicetos.

Para observar el estrepto-bacilo en la sangre, se necesitan objetivos de inmersión, y que aquélla se halle recién extraída de un sífilítico, pues tanto para su examen como para los cultivos que en ella se pueden obtener, es preciso emplear las precauciones aconsejadas por el sabio de Wiesbaden en su ya expresado trabajo, pudiéndose apreciar entonces un número considerable de diminutas esférulas rosadas, rodeadas de un borde de color verde, que si

se baja el objetivo toman aspecto hialino y que son consideradas como esporos del protoplasma.

Si alguien dudara de que se trata de un organismo vivo, los experimentos de Van Niessen, sus cultivos en serie, los resultados concluyentes de sus inoculaciones, lo demuestran hasta la saciedad, lo que da lugar á la postergación, como causa de la *noxa-sifilitica*, del microbio de Lustgarten, y á las discusiones sobre la semejanza ó desemejanza de éste con el del esmegma prepuccial de Alvarez y Tavel.

No es posible ya vacilación entre la úlcera venérea y sifilitica: búsquense sus diferentes microorganismos, si alguna vez la hubiere, y se evitará el error; lo que nos conducirá en ocasiones á descubrir que en un mismo sujeto pueden presentarse asociados los microbios de Neisser, Ducrey y Van Niessen, produciendo y padeciendo por ende las tres entidades morbosas de que son causa.

FRANCISCO MORENO SÁENZ,
Médico segundo.

Córdoba y Enero 1901.



LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

SUMARIO: GRECIA. *Clinica Médica*. — Estudio clínico de la fiebre perniciosa comatosa.

Un excelente trabajo de uno de los más distinguidos Médicos helénicos, á quien he tenido ocasión de aludir en más de una ocasión, el Dr. Cardamatis, de Atenas, acerca de la fiebre perniciosa comatosa, termina con las siguientes conclusiones, que merecen leerse:

I. Esta forma, la más frecuente en Grecia, suele comenzar en Julio, ó todo lo más en Junio; adquiere su acmé de frecuencia en el otoño, y apenas se observa en el invierno.

II. Las principales causas del síndrome comatoso son: el paludismo y malas condiciones anteriores del organismo, entre ellas la anemia, caquexias, estados patológicos debilitantes, abusos, fatiga física é intelectual, alcoholismo, insolación, etc.

III. Deben admitirse dos formas: *ligera*, con exaltación de todo el síndrome clínico de la fiebre palustre intermitente, ó la *grave*, con abolición completa de la sensibilidad, de la inteligencia y de la movilidad, poniendo en inminente peligro la vida del enfermo.

IV. Como fenómeno prodrómico del acceso comatoso, debe estimarse todo trastorno del sistema nervioso observado en los intervalos de los últimos accesos de una intermitente simple, así como la tendencia al sueño que se observa durante los accesos de intermitente ligera. Ciertas alteraciones del organismo que radiquen en un órgano ó sistema cualquiera, pueden dar lugar á la evolución de una forma ligera de paludismo, convirtiéndola en acceso comatoso, con sus formas y consecuencias.

V. La temperatura oscila entre 38°,5 y 40°, no llegando casi nunca á 41°, ni presentando tampoco hipotermia. Se diferencia de la insolación en que pasa la temperatura en ésta de 41° y sigue creciendo hasta la muerte.

VI. El pronóstico de la forma comatosa del paludismo depende de condiciones diversas. Cuando las condiciones son favorables, sobre todo cuando se instituye pronto una terapéutica adecuada, la mortalidad no suele pasar del 20 por 100. Pero si ésta falta ó hay complicaciones, se eleva á un 50 por 100.

L

— 8 —

TRIBUNA LIBRE

¡POR NUESTRAS FAMILIAS!

Entre las cartas recibidas, de las que iremos dando cuenta sucesivamente, figura una del Jefe de Sanidad Militar de Baleares, D. Jenaro Domingo, que tenemos mucho gusto en reproducir.

Sr. D. Angel de Larra.

Mi distinguido compañero y amigo: Enterados los compañeros que residen en esta localidad de las bases que se proponen con objeto de ingresar en la Asociación Filantrópica de Sanidad Militar, he de merecer de usted se sirva hacer presente que se hallan conformes en un todo con lo que se expone en el periódico de su digna dirección, y en el artículo firmado por el distinguido compañero D. José Fernández Alarcón, los señores Socios que á continuación se expresan, al mismo tiempo que los que no siéndolo, desean ingresar en la misma, aceptando las dos proposiciones que se mencionan, pero especialmente la última, á ser esto posible.

Dándole las gracias anticipadas, se ofrece á usted suyo afectísimo amigo, S. S. Q. B. S. M., JENARO DOMINGO.

La relación que acompaña á dicha carta es esta:

Subinspector Médico de primera clase: D. Jenaro Domingo.

Médicos mayores: D. Enrique Solaegui, D. Fausto Domínguez y don Agustín Tenreyro (Socio).

Médicos primeros: D. Bernardo Riera (Socio) y D. Eduardo Coll (Socio).

Farmacéutico segundo: D. Rafael Comas (Socio).

La falta de espacio nos hace dejar para el número próximo el dar cuenta de adhesiones análogas, que iremos consignando.



CURSOS BREVES Y CONFERENCIAS

En el Laboratorio Central de Medicamentos.

La última conferencia sobre *Análisis higiénico de las aguas potables*, dada el 31 del pasado por el Farmacéutico primero don Antonio Casanovas, tuvo por objeto el examen físico de aquéllas, principiando por el aspecto que debe tener el agua destinada á la bebida; la dosificación en volumen y peso de los sedimentos en las aguas turbias, opinión del Dr. Kubel; la coloración y la decoloración por el procedimiento de Omüller, mencionando el conferenciante las opiniones de Burcker y Zune.

Trató del olor y medio de investigarlo en las aguas potables; del sabor de aquéllas y la influencia en el mismo de las diferentes sustancias minerales disueltas. Siguió refiriendo las cualidades de conservación, tales como la imputrescibilidad, y las experiencias de M. L'Hote con el agua Vanne.

Respecto á la temperatura, citó las opiniones de Coreil, Zune y otros higienistas acerca de los límites que deben poseer las destinadas á la bebida.

El peso específico y su definición, determinación del peso específico de un agua potable por el procedimiento del frasco de densidades y la balanza de precisión, la descripción del frasco de Kalproth y otros, y, por último, el análisis químico cualitativo en las aguas potables, su necesidad é importancia, sirvieron de remate á la conferencia que nos ocupa.

El curso acerca de los problemas numéricos de Física y Química, explicado por el Farmacéutico primero D. Joaquín Estevan Clavillar, se completó con la cuarta y quinta conferencias, dadas el 2 y 23 de Mayo, en las cuales habló de la dilatación por el calor, su coeficiente y binomio, así como de la relación del mismo con la densidad; de la calefacción de los gases en volumen constante, formulando este problema: «Conocida la cantidad de gas que puede dar una mezcla contenida en aparato cerrado, ¿qué tensión adquirirá el gas producido á la temperatura á que se verifica la reacción que lo produce?» Aplicación numérica de dicho problema á

la descomposición del clorato potásico en las retortas Limousin de producción de oxígeno. Dió una breve idea de la fábrica que se estableció en la trocha militar de Júcaro á Morón durante la última campaña de Cuba, y de cómo se evitó en ella que ocurriesen explosiones.

Se detuvo en la enumeración de los estados de los cuerpos: calores de fusión, vaporización y condensación, determinando numéricamente alguno de ellos.

Trató de la calorimetría, de los procedimientos calorimétricos y de su determinación numérica, estableciendo de ello las debidas consecuencias.

Manifestó, por último, que, en atención á que distinguidos compañeros han prometido dar cursos abreviados sobre calorimetría, espectroscopia y polarimetría, á que el Dr. Mitjavila está explicando otro sobre electrología y á que el disertante cree, en lo que lleva expuesto, haber llamado la atención sobre la variedad é importancia de los problemas que pueden resolverse con el solo conocimiento de las matemáticas elementales, daba por terminado su curso, haciendo una sentida excitación á sus compañeros de ambas Secciones del Cuerpo de Sanidad Militar para que dirijan paralelamente sus esfuerzos á ensanchar los ya amplios horizontes de las llamadas Física biológica y Física comparada; y para que expresadas por números las alteraciones funcionales ó anatómicas que constituyen la enfermedad, aplicar también en cantidades numerables las energías que se descubran en los agentes terapéuticos que han de restablecer la normalidad de constitución ó de funcionamiento, de igual manera que se hace ya con la aplicación de las lentes para corregir los defectos visuales.



NUEVOS MÉDICOS SEGUNDOS

Terminados sus estudios con verdadero aprovechamiento, y á propuesta del Director de la Academia Médico militar, han sido promovidos al empleo de Médico segundo los siguientes Oficiales Médicos alumnos:

D. Eduardo Suárez Torres, D. Alejandro Reino Soto, D. Paulino Fernández Martos, D. Pedro Farreras Sampere, D. Eloy Fernández Vallesa, D. Julio Vías Ochoteco, D. Vicente Vidal Fresnero, D. José Moreno Bastante, D. Julio Rodríguez Fernández, don Antonio Sánchez Reyes, D. José Picó Pamies, D. Juan Blanco Borrá y D. Rogelio Vigil de Quñones y Alfaro.

Al enviarles nuestra afectuosísima felicitación por su ingreso definitivo en el Cuerpo, hacemos sinceros votos por que su vida mi-

litar esté llena de prosperidades y satisfacciones, no dudando que han de mostrar orgullo por el uniforme que visten y contribuirán á aumentar el prestigio del Cuerpo de Sanidad Militar, para mayor lauro de éste y beneficio de la salud del soldado de la Patria.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE MARTÍNEZ MOLINA

La Comisión para honrar ésta ha dirigido, tanto á la clase médica como á los admiradores y clientes numerosísimos del eminente Catedrático, la siguiente circular:

«En 1888 falleció en Jaén el ilustre anatómico y cirujano Dr. Martínez Molina, maestro incomparable y bondadoso, el cual, á sus grandes méritos científicos, que le valieron el popular dictado de *Perla de San Carlos*, unió virtudes cívicas sobresalientes, protegiendo á la juventud escolar y creando, durante su vida y en su domicilio, un Centro de estudio y enseñanza denominado *Instituto Biológico*.

No para recordar su memoria, que cada día está más viva en el corazón de todos sus compañeros y discípulos, en el seno de la Facultad de Medicina, en el de la Real Academia y en el de la Sociedad Económica de Jaén, cuyos Centros periódicamente distribuyen premios legados por Martínez Molina, sino para perpetuar y honrar públicamente tan excelso nombre en breve plazo, los que suscriben han decidido dirigirse á las personas amantes de las glorias nacionales, invitándolas á contribuir á la colocación de una lápida en la fachada de la casa de la calle de Atocha número 133, en esta Corte, donde existió el referido *Instituto*, dedicando, con este motivo, el día 24 de Octubre próximo (fiesta de San Rafael), un solemne homenaje de consideración y respeto al inolvidable sabio español.

Madrid 31 de Mayo de 1901. — Julián Calleja, Presidente; Segismundo Moret, Marqués de Guadaleras, Angel Pulido, Joaquín Ruiz Jiménez, Juan Montilla, Manuel Molina y Molina, Joaquín González Hidalgo, Eduardo del Castillo de Piñeyro, Angel de Larra y Cerezo, Antonio Muñoz, Rafael Ulecia y Cardona, José Verdes Montenegro, Fernando Calatraveño, Francisco Plaza y Escobar, Manuel de Tolosa Latour, Secretario.

La suscripción queda abierta desde esta fecha, pudiéndose dirigir las cantidades al Tesorero de la Comisión, D. Francisco Plaza y Escobar, Atocha, 133, ó á los puntos siguientes: Bazar Médico-Quirúrgico, Atocha, 133. — Librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. — Librería de Moya y Plaza, Carretas, 8. — Redacción de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33. — *El Siglo Médico*, Magdalena, 36. — *La Correspondencia Médica*, Corredera baja de San Pablo, 14. — LA MEDICINA MILITAR Y REVISTA DE TERAPÉUTICA Y FARMACIA, Leganitos, 17; y en general á todos los periódicos médicos de España.

Las listas de suscripción se publicarán oportunamente.»

No por ser firmante nuestro Director de la anterior circular, sino porque se halla viva en nuestra memoria el haberse honrado este periódico teniendo como colaborador efectivo al gran Martínez Molina, hemos acogido con singular fruición y agradecimiento el que nuestras oficinas figuren entre los puntos donde se pueden admitir cantidades para la suscripción.

Queda abierta ésta por lo tanto, y en nuestras columnas iremos dando cuenta de las cantidades que nos remitan, no sólo muchos de sus antiguos alumnos, sino los amantes de las glorias españolas, singularmente si son científicas (1).

BIBLIOGRAFIA

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO EN LOS ANIMALES DOMÉSTICOS. *Conferencia dada en el Fomento de las Artes* por don Eusebio Molina, *Director de la Veterinaria Española y Veterinario Militar*. — Madrid, Alvarez, 1900.

El infatigable escritor profesional Sr. Molina ha dado una vez más gallarda prueba de sus aptitudes como conferenciante en este trabajo que le honra, y por el cual le felicitamos, pues tiene todo el sello científico y toda la claridad de exposición apetecibles.

EL CONTAGIO DE LA PESTE (*Observaciones propias*), por D. Alberto Díaz de la Quintana, *Doctor en Medicina y Cirugía*. — Madrid, Hijos de García, 1900. — Folleto de 104 páginas, que se vende al precio de 3 pesetas en casa del autor, Huertas, 15. Madrid.

Pocas vidas profesionales tan accidentadas como la de nuestro antiguo amigo Díaz de la Quintana. Ha recorrido América, Europa, Asia y Oceanía, teniendo ocasión, en uno de sus largos viajes, el Director de la Institución española de Radiografía y Radioscopia, de poder estudiar personalmente la peste.

Cita su visita á Yunnan, que con Nedjef constituirá siempre el *gran foco* de la peste, extrañándose de que el Dr. Yersin no haya llegado á él, cuando es el mejor punto para estudiarla. Después de enumerar casos pestilenciales observados por él, expresa Quintana su opinión contraria á la de Yersin, pues no cree debida al bacilo descubierto por éste la producción de la peste. Asegura,

(1) Como el presupuesto de la lápida conmemorativa es relativamente pequeño, en cuanto se recauden sumas bastantes á cubrirle, se dará por terminada la suscripción.

sin citar estudios micrográficos, que existen dos que originan su difusión, y que son simplemente el del tifus abdominal ó de Klebs (Eberth), aliado del otro, ó sea el verdadero productor el vibrión séptico de Pasteur, hallado en los bubones.

Como se ve, la tesis del Dr. Díaz de la Quintana merece estudiarse y comprobarse.

SECCION OFICIAL

En circular del Inspector jefe de la Sección de Sanidad Militar, de 5 de Junio (D. O. núm. 121), sobre **Servicios sanitarios**, como ampliación á lo prevenido en la R. O. citada en el número anterior, se dice lo siguiente:

«Tan crecido es el número de víctimas que ocasiona la tuberculosis en el Ejército, que debe considerarse de urgente necesidad la adopción de cuantas medidas profilácticas se conceptúen eficaces para disminuirlo, necesidad que se impone con mayor fuerza si, además de la mortalidad referida, se tiene en cuenta que los inútiles por dicha afección, con frecuencia de lentísimo curso, pueden ulteriormente legar á la prole su miseria fisiológica.

Razones de orden económico impiden remover de momento cuantas causas contribuyen á fomentar la debilidad orgánica que tanto predispone á contraer tan grave enfermedad; pero puede atenderse desde luego á evitar su propagación, que se realiza principalmente por el esputo.

Sabido es que este producto patológico encierra gran cantidad de bacilos de Koch, que, una vez desecados, se dividen en partículas, que mezcladas con el aire y polvo de los locales, conducen los gérmenes patógenos que infectan la atmósfera, contagiando á los predispuestos que la respiran. De ahí que la Real orden de 30 de Mayo próximo pasado (D. O. núm. 117) venga á llenar un vacío, disponiendo que se instalen en los hospitales, cuarteles, establecimientos y dependencias del ramo de Guerra, escupideras con soluciones desinfectantes donde el soldado deposite sus esputos, en vez de arrojarlos al azar, neutralizándose así la extraordinaria virulencia de los contaminados, práctica que está en uso con reconocido éxito en otras naciones, afirmándose por algunos higienistas que de cumplirse con exactitud, disminuiría en más de un 50 por 100 la cifra de tuberculosos. Á este fin, conviene inculcar en el ánimo del soldado la conveniencia de tal medida preservativa de su salud y hasta de su vida, apelando, si necesario fuese, á los rigores de la disciplina.

En cuanto á la forma de establecer esta medida sanitaria, se recomienda por esta Sección que el número de los recipientes que hayan de instalarse en cada dormitorio, clínica, oficina, etc., esté en relación con la amplitud del local de que se trate, pecando antes por exceso que por defecto. Conviene situarlos á un metro del suelo, fijándolos en la pared por un bra-

zo horizontal de hierro, cuyo extremo libre termine en un aro del mismo metal. Afectarán los recipientes la forma ordinaria y corriente, ó sea de doble cono; serán también de hierro con baño de porcelana interior y azul exterior, y, por último, sus dimensiones deberán ser de 23 centímetros el diámetro de la base del cono superior y 16 la del inferior, alcanzando la escupidera en totalidad una altura de 13 centímetros.

El líquido desinfectante que debe contener, en cantidad suficiente para llenar casi por completo el cono inferior, será una solución hecha con arreglo á la fórmula siguiente:

Bicloruro de mercurio.....	2 gramos.
Sal común.....	20 ídem.
Agua.....	1 kilogramo.

Se adicionará una materia colorante inerte que la distinga bien y evite confusiones, que pudieran ser de graves consecuencias. Las escupideras deben limpiarse todos los días con la mayor perfección.

Finalmente, es oportuno colocar en todas las dependencias, establecimientos, etc., rótulos que expresen: «Se prohíbe escupir en el suelo», y cuidar con verdadero interés que no quede impune la desobediencia á este mandato.

Los Oficiales de Sanidad Militar informarán á los jefes respectivos, desvaneciendo cuantas dudas pudieran ocurrir en la implantación de esta medida sanitaria, contribuirán por su parte á que alcance el mayor éxito, y cuidarán en lo posible de enviar al hospital — y los que sirvan en hospitales á la clínica especial de tuberculosos — á cuantos individuos presenten síntomas que hagan presumir ó demuestren la existencia de la infección».



LIBROS RECIBIDOS

La Oficina de Farmacia Española, según Dorvault; Vigésimo primero Suplemento de la segunda serie, *Anuario Farmacéutico Médico*; por los Doctores D. Joaquín Olmedilla y Puig, Académico y Catedrático, etc., y D. Filiberto Soria, Farmacéutico, premiado varias veces por la Facultad. Un tomo, ilustrado con numerosos grabados, 6 pesetas en rústica y 8 en pasta. Bailly-Bailliére é hijos, editores, Madrid.

Inaugura el presente Suplemento el siglo XX, presentando al público un conjunto de datos y noticias muy dignas de ser acogidas con gran regocijo por el mundo farmacéutico y médico.

Gran número de observaciones respecto al análisis de sustancias, llegando á verdaderos prodigios de investigación analítica, en cuanto á la sensibilidad de los reactivos y certeza en las apreciaciones; exposición de la manera de preparar gran número de los modernos medicamentos en

forma sumamente perfecta para el uso terapéutico, constituye el estudio de las primeras páginas de este Suplemento.

La descripción de los nuevos aparatos, que el farmacéutico ha de aceptar como un verdadero progreso, se da á conocer con grandes detalles; gran número é interesantes dibujos de estudios histológicos ponen de manifiesto la importancia que á la farmacología reporta el estudio, por medio del microscopio, de ese mundo infinitamente pequeño que estos aparatos revelan á nuestras miradas.

Un método breve para la extracción y determinación de los alcaloides en las plantas con el uso del hidrato de cloral, algo sobre las gasas antisépticas, un modelo de autoclava para usos farmacéuticos con su correspondiente grabado y otros asuntos dignos de que el lector fije su atención figuran entre los datos, de gran utilidad práctica.

Además contiene un recetario con unas 250 fórmulas, un estudio físico-químico de los aceites esenciales, la depuración química y bioquímica de las aguas, reconocimiento de peptonas y pepsinas comerciales, datos interesantes acerca del *Hydratis canadensis*, un método general para determinar los cuerpos simples en las sustancias orgánicas, preparación de los medicamentos organoterapéuticos y estudios acerca del sen y del té.

La parte legislativa ofrece gran número de disposiciones de sumo interés para el Farmacéutico. En ellas encontrará el lector cuantas disposiciones y Reales órdenes han emanado de los diferentes Ministerios; mas como las del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tienen una gran importancia, todas ellas tienen cabida en el Suplemento, no habiendo omitido ninguna que á la clase farmacéutica y á la médica puedan interesar.

Terminando la obra con la exposición de cuantas cuestiones de importancia han sido ventiladas y discutidas en el último Congreso Farmacéutico celebrado en la capital de Francia con motivo del gran certamen universal que ha tenido lugar en el año 1900.

Hemos recibido el número de este mes de *La Patria de Cervantes*, revista literaria ilustrada editada por la casa Bailly-Bailliére é hijos. Esta revista contiene, entre otros originales, los interesantes *Cuentos del Coronel* del famoso escritor Conán Doyle, y las aventuras de dos españoles en el Continente negro, en las misteriosas regiones del África.

En breve, y vencidas ciertas dificultades, concederá á la literatura nacional la importancia que merece, empezando á publicar una novela inédita de la eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán, y otros trabajos de distinguidos literatos españoles, los cuales irán ilustrados por artistas nacionales.

El precio de suscripción es de 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias.

HECHOS DIVERSOS

Ha fallecido en Zaragoza la anciana madre de nuestro muy querido amigo el Médico mayor D. José Moriones, á quien enviamos nuestro sentido pésame por dicha pérdida irreparable.

También se le damos á nuestros buenos amigos el Subinspector médico D. José Cabellos, y Médico mayor D. Ulpiano Cores, emparentados con el ilustre escritor y Catedrático D. Leopoldo Alas, por la muerte de éste, al Farmacéutico segundo D. Hermenegildo Aguaviva, que ha perdido á su padre en Calatayud, y al Médico primero D. Emilio Fuertes, por el fallecimiento en Madrid de su padre político.

En la propuesta de ascensos de este mes no figura ninguna vacante cubierta ni amortizada de las Secciones de Medicina ni de Farmacia.

Ha contraído matrimonio en Ocaña (Toledo) el Farmacéutico primero D. Amaranto Calvillo, á quien felicitamos.

Con profundo sentimiento recibimos la noticia de la muerte, ocurrida el 9 del actual en Burgos, del Médico mayor D. Fernando Fernández Carranza y Carranza, cuya necrología aparecerá en el número próximo.

Nos asociamos al pesar de su viuda y familia, deseándoles la mayor resignación posible.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Ascensos.* — A Médicos segundos de los Oficiales alumnos de la Academia del Cuerpo. (R. O. 18 Junio 1901, D. O. número 131.) [Véase la relación en otro lugar de este número.]

Destinos. — Subinspectores Médicos de segunda clase: D. Gabino Rivadulla Sánchez, al hospital de Badajoz, como Director; D. Eduardo Solís Bazán, al de Sevilla.

Médicos mayores: D. Emilio Hernández de Tejada y Roncero, á excedente; y D. Emilio Morillas Alonso, á id.

Médicos primeros: D. José Calleja Pelayo, de Médico primero de la tercera compañía de la brigada; D. Emilio Fuerte Arias, al primer batallón de San Fernando; D. Leopoldo Queipo Riesco, al id. id. del id. de Cantabria; D. Victoriano Delgado Piris, á Caballería de Almansa; D. Celestino Moreno Ochoa, al cuarto depósito de caballos sementales; D. Cándido Sánchez Ruiz, al segundo batallón de América; D. Angel Rodríguez López, al primero de San Quintín; D. Justo Muñoz García, al id. de Sevilla; D. Fermín Castaño Alba, al id. de Asia; D. Diego Naranjo Moreno, al Colegio de guardias jóvenes; D. José Martí Ventosa, á la Jefatura de Sanidad Militar de Baleares, como Secretario y Oficial de la sección de la brigada; D. Eduardo Coll Sellarés, á cazadores de Barcelona; D. Pedro Za-

patero Vicente, á la remonta de Córdoba; D. Eduardo Mínguez Val, al quinto montado de Artillería; D. Sixto Martín y Miguel, al primero de Wad-Rás.

Médicos segundos: D. Eduardo Suárez Torres, á excedente y en comisión para guardias del hospital de Valladolid y primera sección de la sexta compañía de la brigada; D. Alejandro Reino Soto, á la segunda sección de la quinta compañía y guardias en el hospital de Vitoria; D. Paulino Fernández Martos, á guardias del de Valencia y primera sección de la tercera compañía; D. Pedro Farreras Sampere, á excedente y en comisión para guardias del hospital de Barcelona; D. Eloy Fernández Vallesa, al servicio del hospital de Burgos y primera sección de la quinta compañía; D. Julio Vías Ochoteco, al de Sevilla, primera sección y segunda compañía; D. Vicente Vidal Fresnero, á excedente y en comisión para guardias del hospital de Vitoria; D. José Moreno Bastante, á guardias del de Valencia y segunda sección de la tercera compañía; D. Julio Rodríguez Fernández, al de Burgos y tercera sección de la quinta compañía; D. Antonio Sánchez Reyes, á excedentes y en comisión para el servicio de guardias del hospital de Madrid; D. José Picó Pamiés, á id. id.; D. Juan Blanco Borrá, á id. id., y D. Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro, para guardias del hospital de Sevilla y segunda sección de la segunda compañía (R. O. 21 de id., D. O. núm. 134).

Idem disponiendo cese en el cargo de Oficial á las órdenes del Inspector D. Pedro Gómez, el Médico primero D. Sixto Martín Miguel (R. O. idem, D. O. id).

Reemplazo — Desestimando la instancia en que lo solicitaba como enfermo el Médico mayor D. Vicente Badía Vidal (R. O. 11 id., D. O. número 126).

Excedencia. — Se dispone pase á dicha situación hasta ser colocado, cuando por turno le corresponda, el Médico mayor que se hallaba de reemplazo por enfermo, hoy curado, D. Angel Malo Martínez (R. O. 17 idem, D. O. núm. 131).

Sueldos, haberes y gratificaciones. — Concediendo dos pagas, al respecto de Ultramar, por la pérdida del equipaje, al Médico primero D. Gabino Gil Sanz (R. O. 11 id., D. O. núm. 125). Disponiendo la forma en que han de reclamarse los pluses de verano concedidos á la guarnición de Gijón al Médico mayor D. Adolfo Martín y Torreblanca (R. O. 18 id., D. O. núm. 132). Concediendo tres pagas y cuatro medias pagas, al ex Médico de Voluntarios de Filipinas D. Federico Muguruza (R. O. 20 de id., D. O. número 134).

Licencias — De dos meses para Vichy, al Médico mayor D. Pedro Saura Coronas (R. O. 20 id., D. O. núm. 133).

Vuelta al servicio activo. — Concediéndola, para cuando le corresponda entrar en turno de colocación, al Farmacéutico segundo D. Manuel Campos Carlos (R. O. 11 id., D. O. núm. 125).

Reserva gratuita. — Concediendo ingreso en la misma al ex provisional D. José Bertrán Fabra (R. O. 18 id., D. O. núm. 132).

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Disponiendo se encargue nuevamente de la de Zamora el Médico mayor D. Victor Mora Méndez, cesando el de igual clase D. Rafael López Jiménez (R. O. 7 id., D. O. número 123). Nombrando vocal de la de Ciudad Real al Médico mayor don José La Cruz y Gil de Bernabé, é interino de la de Pontevedra al Médico primero D. Manuel Martín Costea, cesando el mayor D. Narciso Túñez y Prado (R. O. 19 id., D. O. núm. 133).

Indemnizaciones.—Declarando con derecho á ellas las comisiones des empeñadas por el Médico segundo D. Benjamín Tamayo; Médicos mayores D. Francisco Magdalena, D. Narciso Túñez y D. Camilo Morais; Médico primero D. Manuel Martín Costea y segundo D. Aurelio Belsol (R. O. 8 id., D. O. núm. 124).

Idem id. á los Médicos primeros D. Antonio Constanti y D. José Secchi, y al segundo D. Lucas Zamora (R. O. 17 id., D. O. núm. 131).

Recompensas. — Se han dado las gracias por sus iniciativas, actividad y celo en los estudios y ensayos para sustituir la antigua cama de hospital por la de *sommier metálico*, al Director del Hospital de Madrid, D. Juan Berenguer (R. O. 17 id., D. O. núm. 131).

Concediendo permuta de una cruz de plata por otra blanca de primera clase al Médico segundo de la reserva gratuita D. Agustín Lorenzo (R. O. 11 id., D. O. núm. 126).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. 5 id. (D. O. núm. 123) se aprueba la propuesta eventual para instalar una estufa de desinfección en el Hospital de Valencia.

— Por otra id. de 11 id. (D. O. núm. 125) se dispone que el constructor de piezas anatómicas D. Enrique Zofío preste sus servicios en el Hospital de Madrid-Carabanchel.

— Por id. de 17 id. (D. O. núm. 131) se dispone la supresión del jergón con relleno vegetal en la cama de tropa de los Hospitales militares; se declara reglamentario el catre de hierro con *sommier* de tela metálica modelo «Mercadal»; se aumenta en 3 kilogramos la actual dotación de lana de los colchones para los expresados catres; se fija en diez y seis años la duración mínima de los catres con *sommiers*, los cuales se irán adquiriendo conforme se agoten las existencias de los antiguos. (*En dicha R. O. se detalla todo el modelo aprobado.*)

— Por R. O. de 21 id. (D. O. núm. 134), sobre hojas de servicios, ordénase que se observen escrupulosamente en todas las Armas y Cuerpos las reglas dictadas por la suprimida Dirección general de Infantería de 2 de Septiembre de 1885 (C. L. núm. 115), y que cuando al cambiar de destino el Jefe ú Oficial, si en el nuevo Cuerpo se observan deficiencias, se soliciten antecedentes al anterior, y sólo cuando falten se pedirán en relación jurada al interesado.